



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AMBIENTAL  
OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL  
Y GESTION TERRITORIAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS  
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

INFORME DE COMISION

Jefe inmediato: C. Mtro. Jorge Rubalcava Castillo

Fecha de  
Elaboración: 16/12/2025

Consecutivo  
por Área: 290

Representacion : TAMAULIPAS

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: MEDINA CASTILLO JUAN MANUEL  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 11/12/2025 al 12/12/2025

Lugar: Municipio de Jaumave y Tula, Tamaulipas

Objeto.- Realizar Realizar visita de Inspección en Materia Forestal a Predio Particular, Mpio. de Tula, Tamaulipas, por actividades de Cambio de Uso de Suelo Forestal, Orden de Inspección N° ORDEN PFPA/34.1/3S.2/057-25. Así como efectuar varias notificaciones del área jurídica en los municipios de Jaumave y Tula Recorrido de Vigilancia Sistemática en Materia Forestal y Vida Silvestre (Zona rural sin infraestructura)

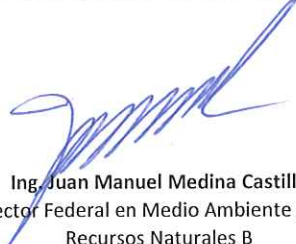
SINTESIS: Durante este periodo de comision se realizo visita de inspeccion en materia forestal al C. Ing. Rafael de Alba Romenus Representante, Apoderado Legal o Encargado de Construcciones Romenus, de acuerdo a la orden de inspeccion No. PFPA/34.1/3S.2/057-25, levantandose el acta de inspeccion No. 057 de fecha 11 de diciembre del 2025. Asi mismo se realizaron las notificaciones correspondientes en el Municipio de Tula y Jaumave, Tamaulipas.

CONCLUSIONES.- Se necesitan efectuar mas recorridos por el area.

RESULTADOS OBTENIDOS.- Se cumplio con el objeto de la Comision al realizar las actividades programadas.

CONTRIBUCIÓN.- Con estas acciones se contribuye al avance de las metas POA programadas para esta Representacion.

Atentamente

  
Ing. Juan Manuel Medina Castillo  
Inspector Federal en Medio Ambiente y de los Recursos Naturales B

Comisionado

Vo. Bo.

  
Mtro. Jorge Rubalcava Castillo  
Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante oficio DESIG/056/2025 de fecha 16 de julio de 2025

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

